



A: Puntos de contacto del Codex
Puntos de contacto de organizaciones internacionales
con condición de observadoras en el Codex

DE: Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,
Programa conjunto FAO/OMS sobre normas alimentarias

ASUNTO: **Solicitud de observaciones sobre la propuesta de enmienda a los nombres comunes del ingrediente principal que figura en la *Norma para el kimchi* (CXS 223-2001)**

PLAZO: **6 de octubre de 2025**

ANTECEDENTES

1. En respuesta a la solicitud formulada por la Comisión del Codex Alimentarius (CAC) en su 47.º período de sesiones (párrafo 264 del documento [REP24/CAC](#)), la República de Corea presentó una propuesta (documento de debate y documento de proyecto) para enmendar la *Norma para el kimchi* ([CXS 223-2001](#)). La norma fue elaborada por el Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas (CCPFV), que fue suspendido *sine die* por la CAC, en su 43.º período de sesiones (2020).
2. La propuesta de la República de Corea se refiere a la adición de nombres de uso común para el ingrediente principal del kimchi, como “col napa” y “col kimchi”, además de “col china”. La justificación de esta enmienda propuesta es armonizarla con la terminología actual utilizada en la literatura comercial y científica, y garantizar la coherencia con la revisión de la *Clasificación de alimentos y piensos* ([CXA 4-1989](#)) adoptada por la CAC en su 40.º período de sesiones (2017), en virtud de la cual la col kimchi y la col napa se clasifican dentro del mismo código de producto (VB 0467) que la col china.
3. Tras la celebración del 47.º período de sesiones de la CAC, la Secretaría del Codex aclaró que, de conformidad con el párrafo 32 de la Sección 2 del [Manual de procedimiento del Codex](#) “Elaboración de normas y textos afines del Codex”, esta propuesta se considera una enmienda. En consecuencia, los documentos se han reestructurado en forma de documento de trabajo, en el que se exponen los motivos de la enmienda propuesta junto con la redacción propuesta, según proceda (véase el Recuadro 1 del Apéndice I).

SOLICITUD DE OBSERVACIONES

4. Se invita a los miembros del Codex y observadores a presentar sus observaciones sobre la necesidad y la idoneidad de la propuesta de enmienda.

ORIENTACIÓN GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

5. Los miembros del Codex y los observadores deberán presentar las observaciones a través de sus respectivos puntos de contacto utilizando el OCS.
6. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y los observadores pueden acceder al OCS y al documento abierto a las observaciones seleccionando “Acceder” en la página “Mis revisiones”, disponible una vez que se ha accedido al sistema.
7. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y las organizaciones observadoras deberán facilitar observaciones generales con respecto al documento. Puede encontrar orientación adicional sobre las categorías y tipos de comentarios del OCS en las [preguntas frecuentes](#) del OCS.
8. Se pueden consultar otros recursos adicionales del sistema OCS, entre ellos el Manual del usuario y una breve guía, en el siguiente enlace: <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/ocs/es/>.
9. Cualquier consulta sobre el sistema OCS debe ser dirigida a Codex-OCS@fao.org.

**PROPUESTA DE ENMIENDA A LOS NOMBRES COMUNES
DEL INGREDIENTE PRINCIPAL QUE FIGURA EN LA NORMA PARA EL KIMCHI (CXS 223-2001)**

(Preparado por la República de Corea)

Antecedentes

1. En 2020, la República de Corea presentó a la Secretaría del Codex una propuesta de revisión de la *Norma para el kimchi* (CXS 223-2001), que incluía una enmienda a la nomenclatura del ingrediente principal en varias secciones.
2. Dado que esta norma es competencia del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas (CCPFV), aplazado *sine die* en el 43.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (2020), la propuesta se presentó al Comité Ejecutivo en su 81.ª reunión, celebrada en 2021. En su 81.ª reunión, el Comité Ejecutivo señaló que, dado que el CCPFV había sido aplazado *sine die*, se emitiría una carta circular con objeto de solicitar las opiniones de los miembros y los observadores sobre la nueva propuesta de trabajo, que posteriormente se incorporarían a un examen crítico por parte del Comité en su 83.ª reunión¹.
3. El Comité, en su 83.ª reunión celebrada en 2022, recomendó que la República de Corea recabara más información sobre cuestiones relacionadas con la inocuidad o la calidad de los alimentos para determinadas secciones, y la Comisión, en su 45.º período de sesiones de 2022, solicitó a la República de Corea que presentara una propuesta revisada, teniendo en cuenta la recomendación del Comité en su 83.ª reunión².
4. Habida cuenta de que el CCPFV había sido aplazado *sine die*, la República de Corea presentó en 2024 una propuesta a la Secretaría del Codex con carácter prioritario para la modificación de la nomenclatura del ingrediente principal del kimchi, que podía examinar la Comisión en lugar del CCPFV. En su 87.ª reunión de 2024, el Comité Ejecutivo recomendó la emisión de una carta circular para recabar las opiniones de los miembros y observadores sobre la necesidad de modificar la norma y la idoneidad de la propuesta de enmienda³.
5. En el 47.º período de sesiones de la Comisión, celebrado en 2024, la República de Corea presentó una propuesta como documento de sesión (CRD)⁴. Algunos miembros señalaron que no quedaba claro si la propuesta de enmienda era de forma o de fondo, por lo que era necesario examinarla más a fondo. Un miembro sugirió debatir esta cuestión en la siguiente reunión del Comité Coordinador del Codex para Asia (CCASIA) como medio para seguir informando a la Comisión sobre la naturaleza de la enmienda. Sin embargo, dado que la CXS 223-2001 es una norma internacional, la Comisión, en su 47.º período de sesiones, consideró que la emisión de una carta circular, tal y como recomendaba el Comité Ejecutivo en su 87.ª reunión, sería un enfoque más adecuado.
6. En su 47.º período de sesiones, la Comisión solicitó a la República de Corea que presentara una nueva propuesta de trabajo a la Secretaría del Codex, que posteriormente emitiría una carta circular para solicitar las observaciones de los miembros y observadores sobre la necesidad y la idoneidad de la enmienda propuesta⁵. Tras el 47.º período de sesiones de la Comisión, la Secretaría del Codex aclaró que, de conformidad con el párrafo 32 de la sección 2 del *Manual de procedimiento*, titulada “Elaboración de normas y textos afines del Codex”, la propuesta adoptaría la forma de un documento de trabajo en el que se incluirían las razones y la redacción de las enmiendas propuestas, según procediera.
7. Por consiguiente, el presente documento constituye el documento de trabajo que se someterá a la consideración de la Comisión del Codex Alimentarius en su 48.º período de sesiones.

Introducción

8. En la vigente *Norma para el kimchi* (CXS 223-2001), aprobada en 2001, se especifica únicamente la “col china” como nombre común del ingrediente principal del kimchi. El objetivo de la enmienda propuesta es

¹ [REP21/EXEC2](#) párr. 61.

² [REP22/EXEC2](#) párr. 51, [REP22/CAC](#) párr. 158.

³ [REP24/EXEC2](#) párr. 85 ii).

⁴ [CAC47/CRD34](#).

⁵ [REP24/CAC](#) párrs. 263 y 264.

reflejar otros nombres comunes utilizados para el ingrediente principal del kimchi, a saber, “col napa” y “col kimchi”, además de “col china” en la *Norma para el kimchi* (CXS 223-2001).

9. En la versión revisada de la *Clasificación de alimentos y piensos* (CXA 4-1989), la “col kimchi” y la “col napa” se identifican con el mismo código de producto (VB 0467) que la “col china”. La “col kimchi” y la “col napa” son también términos ampliamente utilizados en el comercio internacional y en los estudios académicos. Cabe señalar asimismo que la clasificación CXA 4-1989 se refiere a *Brassica rapa* L. subsp. *pekinensis* (Lour.) Hanelt para todas las coles chinas.
10. La enmienda propuesta es congruente con la clasificación CXA 4-1989 y se muestra en negrita y subrayada en el Recuadro 1.

Recuadro 1. Propuesta de enmienda a la *Norma para el kimchi* (CXS 223-2001)

<p>1. ÁMBITO DE APLICACIÓN</p> <p>Esta norma se aplica al producto denominado kimchi, definido en la Sección 2 más adelante, que se elabora con coles chinas como ingrediente principal y otras hortalizas que se han limpiado, cortado, salado y sazonado antes de la fermentación.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN</p> <p>2.1 Definición del producto</p> <p>Se entiende por “kimchi” el producto:</p> <p>a) preparado a partir de variedades de col china, <i>Brassica rapa</i> L. subsp. <i>pekinensis</i> <u>Rupr (Lour.) Hanelt</u>, cuyos nombres comunes incluyen col china, col kimchi y col napa; dichas coles chinas no deberán presentar defectos significativos y se recortarán para eliminar las partes no comestibles, se salarán, se lavarán con agua dulce y se escurrirán para eliminar el exceso de agua; podrán cortarse o no en trozos o partes de tamaño adecuado;</p>

Necesidad de enmendar la norma

11. La República de Corea considera que es necesario reflejar otros nombres comunes, a saber, “col napa” y “col kimchi”, como ingrediente principal del kimchi en la norma CXS 223-2001, a fin de adaptarse a las prácticas comerciales internacionales y reflejar la terminología que se utiliza habitualmente en los estudios académicos sobre el kimchi, que han evolucionado desde la adopción de la norma CXS 223-2001 en 2001. La enmienda propuesta también garantizaría la coherencia con la terminología utilizada en la clasificación CXA 4-1989 revisada, adoptada en 2017.
12. Según nuestras investigaciones, la mayoría de los productos de kimchi exportados desde la República de Corea están etiquetados con “col napa” como nombre común del ingrediente principal. Además, la “col kimchi” es un término ampliamente utilizado en la comunidad científica. Miles de estudios académicos también han demostrado que la “col kimchi” es el nombre común del ingrediente principal del kimchi (véase el Cuadro 1). Esto indica que, además de “col china”, se utilizan ampliamente otros nombres comunes para referirse al ingrediente principal del kimchi. Teniendo en cuenta el aumento del uso de los términos “col napa” y “col kimchi” en el comercio internacional y en la comunidad científica, se espera que este aumento continúe.

Cuadro 1. Número de artículos científicos que utilizan el término “col kimchi”

Año	2001-2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Número de artículos científicos	731	185	166	254	239	248	413

Fuente: Google scholar

13. Desde la adopción de la norma CXS 223-2001, las exportaciones de kimchi de la República de Corea han aumentado de manera constante tanto en volumen como en valor en los planos regional e internacional (véanse los cuadros 2 y 3). En 2024, el valor de las exportaciones alcanzó alrededor de 164 millones de USD, con un volumen de exportación de 47 052 toneladas. Además, el kimchi se exportó a más de 80 países (véase el cuadro 4).

Cuadro 2. Volumen y valor totales de las exportaciones de kimchi de la República de Corea

Unidad: Tonelada/1 000 USD	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Volumen	29 628	39 748	42 544	41 118	44 037	47 052
Valor	104 992	144 511	159 915	140 816	155 598	163 571

Fuente: Información sobre el comercio agrícola de Corea

Cuadro 3. Volumen y valor de las exportaciones de kimchi desde la República de Corea a los principales países importadores

Unidad: Tonelada/1 000 USD		2019	2020	2021	2022	2023	2024
Japón	Volumen	15 949	20 101	21 376	19 800	20 173	18 383
	Valor	55 184	71 099	80 124	60 996	61 491	54 023
Estados Unidos de América	Volumen	3 725	6 191	7 950	8 569	10 660	13 336
	Valor	14 802	23 059	28 254	29 098	39 989	47 960
Países Bajos (Reino de los)	Volumen	902	1 302	1 378	1 574	1 756	2 264
	Valor	3 398	5 147	5 448	6 429	7 380	9 587
Australia	Volumen	1 105	1 707	1 504	1 638	1 616	2 217
	Valor	3 485	5 641	5 125	5 883	5 990	7 682
Canadá	Volumen	642	894	841	1 036	1 368	2 210
	Valor	2 299	3 307	3 044	3 702	5 463	8 336
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Volumen	886	894	1 224	1 286	1 539	1 749
	Valor	3 322	3 802	5 501	5 309	6 152	7 285
China	Volumen	2 862	3 857	3 960	3 398	2 925	2 691
	Valor	9 734	13 627	14 631	12 760	11 333	10 051
Singapur	Volumen	631	1 122	989	900	746	706
	Valor	2 252	4 030	3 723	3 193	2 992	2 632
Malasia	Volumen	426	563	562	519	433	447
	Valor	1 577	2 254	2 342	2 188	1 925	1 822

Fuente: Información sobre el comercio agrícola de Corea

Cuadro 4. Número de países con los que la República de Corea comercia kimchi, por año

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Número de países	80	81	80	84	92	86

Fuente: Información sobre el comercio agrícola de Corea

Conformidad con la Clasificación de alimentos y piensos (CXA 4-1989) revisada

14. La República de Corea señala que, según la CXA 4-1989, revisada por la Comisión en su 40.º período de sesiones (2017), la “col napa” y la “col kimchi” se clasifican dentro del mismo código de producto (VB 0467) que la “col china”, con el nombre científico *Brassica rapa* L. subsp. *pekinensis* (Lour.) Hanelt, que es el ingrediente principal del kimchi.
15. La coherencia entre las normas del Codex y los textos afines es uno de los principios del Codex. Por lo tanto, además de reflejar las prácticas comerciales actuales, la enmienda propuesta que se presenta en la Figura 1 también garantizaría la coherencia entre la norma CXS 223-2001 y la sección pertinente de la CXA 4-1989 (véase el Cuadro 5), que fue revisada por la Comisión.

Pertinencia respecto de los objetivos estratégicos del Codex

16. Esta propuesta es coherente con los logros 1.4 y 4.1 presentados en el Plan estratégico del Codex para 2026-2031:

Logro 1.4: Las normas y textos afines del Codex se elaboran, examinan y aprueban de forma oportuna, transparente e inclusiva.

Logro 4.1: Se eleva el perfil y se incrementa el reconocimiento del Codex como órgano de establecimiento de normas alimentarias internacionales para proteger la salud de los consumidores y velar por la aplicación de prácticas equitativas en el comercio de alimentos.

Cuadro 5. Comparación de la sección pertinente en la Clasificación de los alimentos y piensos (CXA 4-1989), en su versión anterior y en la revisada (después del 40.º período de sesiones de la Comisión en 2017)

Versión anterior de la Clasificación de los alimentos y piensos (antes del 40.º período de sesiones de la Comisión)		Versión revisada de la Clasificación de los alimentos y piensos (después del 40.º período de sesiones de la Comisión)	
Grupo 013 Hortalizas de hoja (incluidas brasicáceas de hoja)		Grupo 10 Hortalizas del género <i>Brassica</i> (excepto brasicáceas de hoja) Subgrupo 10B Brasicáceas arrepolladas	
VL 0467	<p>Col china (tipo pe-tsai)</p> <p><i>Brassica pekinensis</i> (Lour.) Ruprecht</p> <p>Syn.: <i>B. campestris</i> L., ssp <i>pekinensis</i> (Lour.) Olson</p>	VB 0467	<p>Col china (tipo pe-tsai)</p> <p><i>Brassica rapa</i> L. subsp. <i>pekinensis</i> (Lour.) Hanelt</p> <p>Syn.: <i>B. pekinensis</i> (Lour.) Rupr.</p> <p>Col china (napa), véase col china (tipo pe-tsai), VB 0467</p> <p>Col kimchi, véase col china (tipo pe-tsai), VB 0467</p> <p><i>Brassica rapa</i> L. subsp. <i>pekinensis</i> (Lour.) Hanelt</p> <p>Syn.: <i>Brassica rapa</i> L. var. <i>glabra</i> Regel</p> <p>Col napa, véase col china (tipo pe-tsai), VB 467</p> <p>Pak-tsai, véase col china, (tipo pe-tsai), VB 0467</p>

Conclusión

17. La República de Corea propone una enmienda a los nombres comunes del ingrediente principal que figura en la *Norma para el kimchi* (CXS 223-2001) a fin de reflejar mejor los nombres comunes utilizados para describir el ingrediente principal del kimchi en las prácticas comerciales internacionales, así como en los estudios académicos, teniendo en cuenta los avances registrados desde la adopción de la norma en 2001.
18. La enmienda propuesta también estaría en consonancia con la versión revisada de la *Clasificación de alimentos y piensos* (CXA 4-1989), que reconoce tanto la “col kimchi” como la “col napa” como nombres comunes en la misma categoría que la col china.
19. La propuesta de enmienda a la norma CXS 223-2001 tiene por objeto reflejar otros nombres comunes de *Brassica rapa* L. subsp. *pekinensis* (Lour.) Hanelt, que es el ingrediente principal del kimchi. Esto es necesario para reflejar la terminología utilizada en el comercio internacional y garantizar la coherencia con la CXA 4-1989, revisada en 2017.